

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 34S13/2016 la Sra. CASILLA QUEVEDO OLGA MARÍA, nacida el 20/11/1965 en San Juan de La Maguana, San Juan, República Dominicana, D.N.I. Nº 94.350.305, domiciliada en calle Damianovi 6048, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de marzo de 2017. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 321837 May. 3

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados "BREX VÍCTOR JOSÉ FRANK y Otros c/SERVICIOS VIALES S.A. y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 803/1999, se ha ordenado publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL a fin de hacer saber que se ha fijado fecha de audiencia para designar defensor de oficio para PABLO NICOLÁS STEGMANN (D.N.I. 33.641.762) y MARIANA LORENA STEGMANN (33.188.704) en los términos del art. 597 del CPC para el día 05 de Mayo de 2017 a las 09:00 hs. Los edictos se publicarán sin cargo por dos días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. El presente litiga con beneficio de pobreza conforme el Art. 335 del CPC. Dr. Novelli, Secretario.

S/C 321855 May. 3 May. 4

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados se ha dispuesto lo siguiente: "Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado; por parte. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg Art. 70 CCC y art. 693 del CPCC). Dése intervención al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Ofíciase a la Jefatura de Policía - Unidad Regional II á fin de que proceda a identificar dactiloscópicamente a la peticionante e informe al Tribunal si el mismo se encuentra prontuario bajo el nombre de MALDONADO, IRMA BEATRIZ y/o MALDONADO, SOL BEATRIZ, indicando en tal caso si registra pedidos de captura y/o causas pendientes. A los mismos fines, ofíciase al Registro Nacional de Reincidencia. Téngase presente la prueba ofrecida. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina". Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) — Dra. Mondelli (Juez).

Rosario, 28/03/2017. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

§ 45 318917 May. 3

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Rosario, en le autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/RODRÍGUEZ HERMINDA y Otro s/Cobro de pesos" Expte. 1864/2008, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto "Rosario, 20 de Marzo de 2017: por fijada fecha, hora y lugar par practicar el acto pericial. Notifíquese por cédula a las partes, a todos los efectos que por derecho hubiere lugar". Firmado: Juez Daniel Humberto González (Suplencia). Secretaria Marcela Norma Barro. (Se le hace saber así mismo que la fecha es el día Miércoles 22 de Mayo de 2017 a las 10:30 horas en sede de este juzgado) y el siguiente decreto: "Rosario, 20 de Abril de 2017: Téngase presente. Notifíquese por edictos que se publicarán por 2 (dos) días y en la forma prescripta por el artículo 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Sin perjuicio de ello, acredítese la notificación del decreto precedente, a la contraria, en el domicilio procesal oportunamente constituido en autos. Firmado: Juez Alejandro Héctor Lanata (Subrogante). Secretaria Marcela Norma Barro. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Abril de 2017. Dra. Barro, Secretaria.

§ 52,50 321807 May. 3 May. 4

---

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados Establecimiento Los Dos Pinos S.A s/Concurso Preventivo (Expte. N° 457/14); FLORES JOSÉ MARÍA s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 678/14); Flores Ariel José s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 679/14); Flores Gabriel E. s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 680/14); Flores, Daniel F. s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 681/14); Flores Viviana N. s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 682/14); Barón Germán D. s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 683/14); Barbero Angélica s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 684/14); Coiset Natalia s/Concurso preventivo (Expte. Nro. 685/14), se ha resuelto por resolución nro. 993 de fecha 12/04/2017, admitir la prorroga pretendida por la concursada y en consecuencia fijar el día 28/06/2017 como fecha para la terminación del Período de Exclusividad y designar fecha de Audiencia Informativa para el día 21/06/2017 a las 11.30hs. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 135 321780 May. 3 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18 Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los Autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MANTOVANI LUIS ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. 21-02840268-3, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente: Rosario 30 de Julio de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del Poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por Iniciada la acción que expresa, la cual tramitara por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de diez días comparezca a estará a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Ofician. Notifíquese por

cédula. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez - Dra. Myrian Raquel Huljich.

\$ 33 321864 May. 3 May. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de Rosario se hace saber a la Sra. Oviedo Marisa Graciela, DNI 23.623.546, que dentro de los autos: GRINSCHPUN, MARCELO c/UZTAREZ, PAOLA y Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. Nº 1010/2015), se ha ordenado el emplazamiento a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de Rebeldía. Fdo: Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria). Dra. Almará, Secretaria.

\$ 33 321894 May. 3 May. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de de la Décimo segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, secretaria de la Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/MASTRANGELO OSCAR ANDRÉS s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 21-02864856-9, se ha dispuesto notificar al Señor Oscar Andrés Mastrangelo, DNI Nº 32.565.836, que se ha dictado un decreto en autos, en fecha 10 de Noviembre de 2016, en la cual, se ha Resuelto: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia certificada del poder acompañado. Agréguese la Boleta colegial acompañada. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC). Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 10 de Noviembre de 2016.

\$ 33 321775 May. 3 May. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, NOTIFICA al Sr. Mario Alberto Zucco, argentino, nacido el 5 de Junio de 1934, de apellido materno Pesce, L.E. Nº 6.008.111, demandado en autos, el siguiente auto dictado dentro del expediente: AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/BELLITIERI, ERNESTO y Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. CUIJ 21-01325582-9: Nº 277. Rosario, 26 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de ejecución fiscal a la que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 71 y siguientes del Código Fiscal. Cítese de remate al accionado por diez días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 10.329,75 con más la de \$ 3.098,92 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes, y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber, (autos: AGUAS SANTAFESINAS S A c/BELLITIERI, ERNESTO y Otros s/Ejecución Fiscal). Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Malé Franch (Secretario). Y los siguientes decretos: Rosario, 07 de Abril de 2015. Téngase presente. Fdo.: Luciano A. Ballarini (Prosecretario). Rosario, 18 de Agosto de 2015. Téngase

presente. Fdo.: Luciano A. Ballarini (Prosecretario). Rosario, 18 de Mayo de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado por el Oficial Notificador. Téngase presente los nuevos domicilios denunciados, donde deberá practicarse la notificación del auto N° 277 de fecha 26/02/2015. Firmado: Dra. Vanina C. Grande (Prosecretaria). Rosario, 3 de Febrero de 2017. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo informado por el oficial notificador, respecto de los codemandados María Rosa Agostinelli y Mario Alberto Zueco, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Malé Franch (Secretario). Rosario, 30 de Marzo de 2017. Atento lo manifestador las constancias de autos, aclárese el decreto de fecha 03/02/2017 en el sentido que el apellido de la codemandada es "Agostinetti" y no "Agostinelli" como por error se consignó. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 25 de Abril de 2017.

S/C 321776 May. 3 May. 5

---

La Jueza de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación Rosario en autos: RIVIERA ORGANIZACIÓN DE HOTELES s/Conc. Prev. - Hoy Quiebra; Expte. N° 974/1983 CUIJ 21-00731480-6 ha designado el 05/06/2017 a las 08,30 horas en Dorrego N° 558, de Rosario, para la realización de la pericia caligráfica, a fin de cotejar la firma de Carlos Juan Ángel Luchetti. Rosario, 12/04/2017. Se ordena que los edictos sean publicados en el BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina por tres días. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

S/C 321905 May. 3 May. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nom. de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la autorizante y en los autos caratulados: CONSORCIO ADELA III c/FISHERTON S.A. s/Juicio Ejecutivo; Expte. 287/14 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 04 de Abril de 2017. Reponga sellado fiscal (\$ 194,52). Asimismo atento a encontrarse revocada la declaración de rebeldía, afín de evitar frituras nulidades, se provee: Agréguese la cédula acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (76 y sgtes. del CPCC) dejando sin efecto la citación de remate. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Filippini (Scria.).

\$ 33 321774 May. 3 May. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, NOTIFICA a la Sra. MARÍA ROSA AGOSTINETTI, argentina, nacida el 10 de Agosto de 1937, de apellido materno Algranti, demandada en autos, el siguiente auto dictado dentro del expediente AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/BELLITIERI, ERNESTO y Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. CUIJ 21-01325582-9: N° 277. Rosario, 26 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de ejecución fiscal a la que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 71 y siguientes del Código Fiscal. Cítese de remate al accionado por diez días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la

suma reclamada de \$ 10.329,75 con más la de \$ 3.098,92 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber, (autos: AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/BELLITTIERI, ERNESTO y Otros s/Ejecución fiscal). Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Y los siguientes decretos:). Rosario, 07 de Abril de 2015. Téngase presente. Fdo.: Luciano A. Ballarini (Prosecretario). Rosario, 18 de Agosto de 2015. Téngase presente. Fdo.: Luciano A. Ballarini (Prosecretario). Rosario, 18 de Mayo de 2016. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado por el Oficial Notificador. Téngase presente los nuevos domicilios denunciados, donde deberá practicarse la notificación del auto N° 277 de fecha 26/02/2015. Firmado: Dra. Vanina C. Grande (Prosecretaria). Rosario, 3 de Febrero de 2017. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo informado por el oficial notificador, respecto de los codemandados María Rosa Agostinelli y Mario Alberto Zueco, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Rosario, 30 de Marzo de 2017. Atento lo manifestado y las constancias de autos, aclárese el decreto de fecha 03/02/2017 en el sentido que el apellido de la codemandada es Agostinelli y no Agostinelli como por error se consignó. Fdo. Dr. Luciano Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch, (Secretario. Rosario, 25 de Abril de 2017.

S/C 321778 May. 3 May. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/BARBIERI, DIANA s/Ejecutivo; Expte. N° 1346/2012, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 4 de Noviembre de 2016. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a la demandada: Barbieri, Diana, DNI: 12404158. Rosario, 25/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 321792 May. 3 May. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Montea Klebcar (Jueza) dentro de los autos ZIGON, GABRIEL ALEJANDRO c/FUENTES, DIEGO SEBASTIAN y Otros s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02852088-0) se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 03 de Abril de 2017. No habiendo comparecido el codemandado Diego S. Fuentes a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado y vencido el término para hacerlo, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado la rebeldía del codemandado Fuentes, Diego Sebastián. Rosario, 21 de Abril de 2017. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 33 321791 May. 3 May. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. Ma. Sol Sedita, en los autos BANCO CREDICOOP CL c/COOPERATIVA DE TRABAJO CONSTRUCTORA LTDA s/Juicio Ejecutivo; CUIJ N° 21-02845933-2, se hace saber: Rosario, 17 de Marzo de 2017. Agréguese la cédula sin diligenciar acompañada. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. En consecuencia se cita y emplaza a Cooperativa de Trabajo Constructora Ltda. CUIT 30-70355200-1 a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 24/04/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

§ 33 321789 May. 3 May. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación - Distrito Judicial N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Benjamín Jesús Gonella, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONELLA, BENJAMÍN JESÚS s/Sucesión Testamentaria, CUIJ N° 21-02877794-6. Rosario, de Abril de 2017. Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

§ 45 321843 May. 3

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CAPITOLINA ZERDA y/o CAPITOLINA CERDA y/o LINA ZERDA, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 25 de Abril de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 321811 May. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS HUMBERTO CABROL (DNI 17.025.440), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Abril de 2017. Dr. Baclini, Secretaria.

§ 45 321808 May. 3 May. 16

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ALMADA CRISTIAN GABRIEL s/Ejecutivo;

Expte. Nro. 613/2011 se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Cristian Gabriel Almada, por edictos en el BOLETIN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría, 21/04/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 321779 May. 3 May. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MIRANDA, BUENAVENTURA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02878201-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Miranda, Buenaventura (DNI 8.300.409), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Abril de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 321815 May. 3

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Oscar Daniel Pérez, DNI 12.944.292, falleció el día 23/11/15, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. PEREZ, OSCAR DANIEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02875802-9. Secretaria, Rosario, 19 de Abril de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 321909 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo N. Quiroga del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don BRACCIO, SEBASTIAN JESÚS, DNI N° 26.817.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2.017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 321915 May. 3 May. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lagreca, Gabriela (DNI 1.094.459), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a

sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LAGRECA, GABRIELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02871450-2). Rosario, 19/04/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria.

\$ 45 321795 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAMÍREZ RAMÓN (DNI 5.757.317), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte. Nro. 394/1999). Rosario, 21/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 321793 May. 3 May. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Parody, Celina Cristina (DNI 1682359), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PARODY, CELINA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02877459-9). Rosario, 26/04/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 321790 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Liste, Emiliano (DNI 5.969.959), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LISTE, EMILIANO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02874242-5). Rosario, 24/04/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 321788 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Caracotche, María Alejandra (DNI 17669377), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días (Autos CARACOTCHE, MARÍA ALEJANDRA LERTORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 167/2017). Rosario, 24/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 321787 May. 3 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Summa, Sabino Eliseo Silverio (DNI 93.938.740), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SUMMA, SABINO ELISEO SILVERIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02876586-7). Rosario, 21/04/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 321785 May. 3

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Rainoldi, D.N.I. Nº 6.068.903, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAINOLDI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02877817-9. Secretaría. Rosario, 21/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 321783 May. 3

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Núñez, D.N.I. Nº 5.759.663, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NUÑEZ ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-02878045-9. Secretaría. Rosario, 21/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 321782 May. 3

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 14 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elvira Celucci, DNI Nº 6.007.811 y don Ideal Francisco Gregorio Guidetti, D.N.I. Nº 6.173.740, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos 5 veces en diez días. Autos: CELUCCI ELVIRA O OT. s/Declaratoria de

herederos; Expte. CUIJ N° 21-02878528-0. Secretaría. Rosario, 21/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 321781 May. 3

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Torres, D.N.I. N° 5.272.327, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TORRES MANUEO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1045/2016. Secretaría. Rosario, 20/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 321786 May. 3

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Catalina Soto, LC N° 2.296.421 y don Juan Alberto Giménez, D.N.I. N° 3.686.212, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SOTO CATALINA Y OT s/Sucesorio; Expte. N° 246/2017. Secretaría. Rosario, 20/04/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 321784 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASTRO, RICARDO MARIO s/Declaratoria de Herederos; 21-02865407-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ricardo Mario Castro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 321845 May. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ARAGON, RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; 21-02876011-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Aragón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Abril de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 321844 May. 3

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados CAMISCIA, LUCIA JUANA s/Sucesión; Expte. N° 1375/2016 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Camiscia Lucía Juana para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 1 de Febrero de 2017.

\$ 45 321870 May. 3 May. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Zadonozny Romualdo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ZADONozNY ROMUALDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 453/17). Firmat, 26 de Abril de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 321863 May. 3 May. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Marcelo Adrián Ignacio del Prete, DNI N° 20.594.321, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DEL PRETE, MARCELO ADRIAN IGNACIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. Firmat, 7 de Abril de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 321902 May. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Antonio Sebastián Russo, DNI N° 6.131.148, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RUSSO, ANTONIO SEBASTIAN

s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. Firmat, 10 de Abril de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 321898 May. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Angel Eliseo Genovesio, DNI N° 6.090.476, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GENOVESIO, ANGEL ELISEO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. Firmat, 7 de Abril de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 321896 May. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Elba Noemí Caffaratto, DNI N° 1.132.381 y de Domingo Héctor Rubiolo DNI N° 6.097.812, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CAFFARATTO, ELBA NOEMI y RUBIOLO, DOMINGO HECTOR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. Firmat, 7 de Abril de 2017. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 321903 May. 3

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Mario Ramón PAGANI, D.N.I. N° 6.101.762, para que dentro de los 30 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: PAGANI, MARIO RAMÓN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 137/2017. Casilda, de Marzo de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 321904 May. 3

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus (Juez subrogante). Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Maximiliano Prancetti, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados PRANCETTI MAXIMILIANO s/Sucesión; Expte. N° 167/17. Cañada de Gómez, Abril de 2017. Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 45 321872 May. 3 May. 9

---

**MELINCUÉ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, (Juez) Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Barber, Agustina Isabel, DNI 5.838.277, hija de Menna Florentina y de Barber Francisco; para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BARBER, AGUSTINA ISABEL s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 664/2016). Melincué, 21 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 321883 May. 3 May. 16

---